



Secretaría de Cultura  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica  
de Jalisco

Marco Parisotto *Director titular*

REF-OFJ/309/14

Guadalajara, Jalisco a 01 de Julio de 2014

**Asesores Empresariales Martínez Márquez**  
Reforma No. 1751 Int. 10 Col. Ladrón de Guevara CP 44600  
Guadalajara Jal.

At'n., C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que después de la revisión de las Propuestas para la Adjudicación de la Contratación de Auditoría Externa del ejercicio 2013 referente al concurso No. 9, el despacho seleccionado para la Auditoria de Estados Financieros de la OFJ es: **"KONTEO CONSULTORES, S.C."**

Sin otro asunto que atender, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto y agradecemos a todos los participantes el interés y trabajo realizado en el concurso.

Atentamente.

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat  
Gerente General  
Orquesta Filarmónica de Jalisco

02/07/2014

DEBORAH CASSO

Orquesta Filarmónica de Jalisco

Teatro Degollado, Altos  
Colonia Centro, CP 44100  
Guadalajara, Jalisco  
México

Tel / Fax (33) 3030.9272, 73, 74 & 75  
Email info@ofj.com.mx  
www.ofj.com.mx



Secretaría de Cultura  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica  
de Jalisco  
Marco Parisotto *Director titular*

REF-OFJ/311/14

Guadalajara, Jalisco a 01 de Julio de 2014

**CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.**  
Universo 716 Jardines del Bosque  
Guadalajara, Jalisco.

At'n., **C.P.A. Eduardo M. Espinosa Espejel**

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que después de la revisión de las Propuestas para la Adjudicación de la Contratación de Auditoría Externa del ejercicio 2013 referente al concurso No. 9, el despacho seleccionado para la Auditoria de Estados Financieros de la OFJ es: **"KONTEO CONSULTORES, S.C."**

Sin otro asunto que atender, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto y agradecemos a todos los participantes el interés y trabajo realizado en el concurso.

Atentamente. 2 de Julio del 2014  
Antonia Barragán Mtz

---

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat  
Gerente General  
Orquesta Filarmónica de Jalisco



Secretaría de Cultura  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica  
de Jalisco  
Marco Parisotto *Director titular*

REF-OFJ/310/14

Guadalajara, Jalisco a 01 de Julio de 2014

**KONTEO CONSULTORES S.C.**

Eulogio Parra 1796, Col. Ladrón de Guevara, C.P 44650,  
Guadalajara Jal.

At'n., **C.P.C. Rodrigo Muñoz Barba**

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que después de la revisión de las Propuestas para la Adjudicación de la Contratación de Auditoría Externa del ejercicio 2013 referente al concurso No. 9, el despacho seleccionado para la Auditoria de Estados Financieros de la OFJ es: **"KONTEO CONSULTORES, S.C."**

Sin otro asunto que atender, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto y agradecemos a todos los participantes el interés y trabajo realizado en el concurso.

Atentamente.

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat  
Gerente General  
Orquesta Filarmónica de Jalisco

**KONTEO**  
CORPORATIVO  
Eulogio Parra 1796 Guadalajara  
Tel. 36152903 [www.konteo.com](http://www.konteo.com)



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN  
DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA

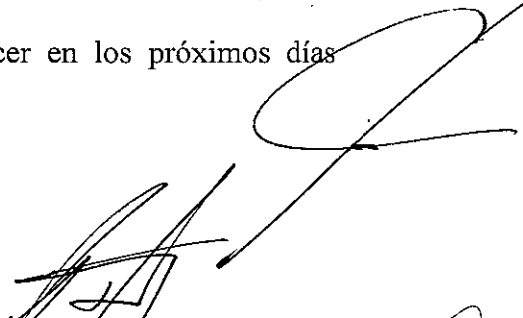
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13 horas del día 23 de Junio del año 2014, en el domicilio conocido Teatro Degollado/ Altos, están reunidos con la finalidad de llevar a cabo el concurso para la contratación de los servicios de auditoría externa por el ejercicio 2013, se reunieron los representantes de la Orquesta Filarmónica de Jalisco el Ing. Arturo Ricardo Gomez Poulat Gerente General de la OFJ y LCPF Pilar Ismene García Soria Gerente Administrativo de la OFJ por lo que estando los despachos reunidos se inicia la apertura de propuestas que a continuación se mencionan.

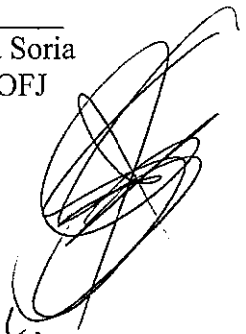
DESPACHO	HRS	Costo x Hora	Monto Sin IVA	Total	REPRESENTANTE
Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.	110	270	29,700.00	34,452.00	Hugo Enrique Sánchez
Konteo Consultores S.C.	100	300	30,000.00	34,800.00	Samanta González
Consultoría Avesa. S.A. de C.V.	100	295	29,500.00	34,220.00	Eduardo Espinosa

Se hace la aclaración de que la recepción de los documentos no genera por sí mismo ningún dictamen, ya que únicamente se da cuenta de la recepción de los documentos, quedando los mismos para análisis detallado y fallo de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones de la Orquesta.

Se comunica a los participantes que el fallo se dará a conocer en los próximos días mediante oficio en su domicilio.

  
Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat  
Gerente General OFJ

  
LCPF Pilar Ismene García Soria  
Gerente Administrativo OFJ

  
Samanta G.L.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN  
DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13 horas del día 07 de Mayo del año 2012, en el domicilio conocido Teatro Degollado/ Altos, están reunidos con la finalidad de llevar a cabo el concurso para la contratación de los servicios de auditoría externa por el ejercicio 2011, se reunieron los representantes de la Orquesta Filarmónica de Jalisco el LAE Cesar Tena Ramírez Gerente de Recursos Humanos y Operaciones de la OFJ y LCPF Pilar Ismene García Soria Gerente Administrativo de la OFJ y por parte de Contraloría del Estado el Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro por lo que estando los despachos reunidos se inicia la apertura de propuestas que a continuación se mencionan.


DESPACHO	HRS	Costo x Hora	Monto Sin IVA	Total	REPRESENTANTE
MEXICO GLOBAL ALLIANCE S.C.	128	300.00	38,400.00	44,544.00	Daniel Aguirre Zamora
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.	135	284.00	38,340.00	44,474.40	Alfonso Reyes Melín
GONZALEZ FLORES ENCISO Y ASOCIADOS	100	300.00	30,000.00	34,800.00	Carlos Peña Tenorio
TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS	110	300.00	33,000.00	38,280.00	Jaime Rojas Valdez

Se hace la aclaración de que la recepción de los documentos no genera por sí mismo ningún dictamen, ya que únicamente se da cuenta de la recepción de los documentos, quedando los mismos para análisis detallado y fallo de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones de la Orquesta.

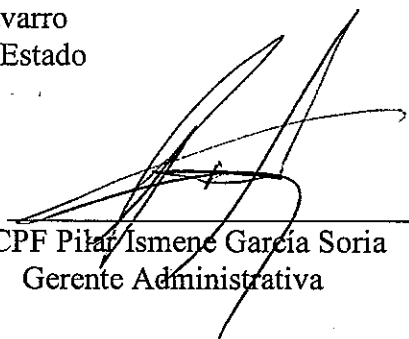
Se comunica a los participantes que el fallo se dará a conocer en los próximos días mediante oficio en su domicilio.



Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro  
Representante Contraloría del Estado



LAE Cesar Tena Ramírez  
Gerente de RH y Operaciones de la OFJ

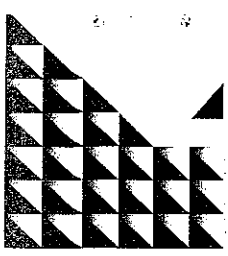


LCPF Pilar Ismene García Soria  
Gerente Administrativa



FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO  
Registro al Concurso de Licitación de Auditoría Externa para el Ejercicio 2013

Despacho	Nombre y Firma
1.- <u>Asesores Empresariales Martínez Nájera S. de C.V.</u>	
2.- _____	<u>Samanta C.L.</u>
3.- <u>CONSULTORIA AVESA S.A.</u>	<u>EDUARDO ESPINOSA E.</u>
4.- _____	_____
5.- _____	_____
6.- _____	_____
7.- _____	_____
8.- _____	_____
9.- _____	_____
10.- _____	_____
11.- _____	_____



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

## **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

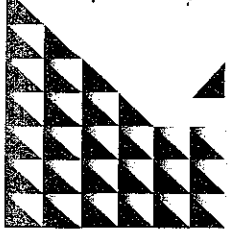
En relación a la invitación con número de concurso 9 para la "**Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2013**", y con el propósito de emitir un dictamen sobre los mismos, se integra la siguiente **PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA** por parte de nuestra Firma.

### **a) Plan de Trabajo, Metodología, Alcance y Objetivos de la Auditoria a los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos.**

El trabajo consistirá en analizar los estados financieros que son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Publica, Estado de cambios en la situación financiera o flujo de efectivo y Estado de Resultados y/o Estado de Actividades, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013; la metodología a utilizar será la aplicación de las Normas y Guías de Auditoria Internacionales. El verificar en base a selección de documentación y registros que justifiquen y comprueben los importes y revelación de los Estados Financieros, evaluando en base a la Normatividad aplicable a este Fideicomiso, las estimaciones de consideración determinadas por la administración del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Elaboraremos las **Notas a los Estados Financieros** de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde menciona que las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

- I.** Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II.** Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- III.** Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;
- IV.** Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;
- V.** Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

**VI.** Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

Efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura del Control Interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria que aplicaremos y que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad del control interno contable. Con sugerencias y recomendaciones para solventarlas.

Mencionando como nota importante que los Estados Financieros los cuales analizaremos son responsabilidad de la administración del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, por lo anterior la administración es responsable del registro correcto de las transacciones en su contabilidad y de sustentar una estructura de Control Interno que permita la presentación de Estados Financieros confiables.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra Firma comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo a nuestras políticas y procedimientos, sin embargo nos podrán solicitar la presentación de estos papeles ante la Autoridad correspondiente. Si esto sucediera se presentarán nuestros papeles bajo nuestra supervisión. Así mismos en el caso de que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo los mismos serán sellados con una leyenda "Para uso confidencial y restringido proporcionado por la Firma de Auditores."

## **b) Propuesta de Evaluación del Cumplimiento de Legislación Fiscal Federal y Normatividad.**

Estaremos en la posibilidad de revisar la situación fiscal, y de presentar un informe por separado, evaluando el cumplimiento por parte del Organismo con la normatividad aplicable contenida en la Legislación Fiscal, entre otros ordenamientos los siguientes:

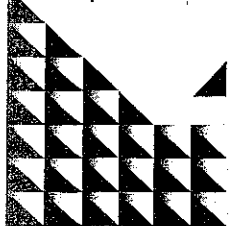
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica.
- Ley a los Depósitos en Efectivo.
- Y las que resulten aplicables.

## **c) Cumplimiento con la Normatividad y la Legislación Específica.**

En un informe por separado indicaremos los resultados de nuestro examen sobre el cumplimiento de las Normas y Legislaciones Específicas a las que esté sujeto el Organismo, indicando la metodología, procedimientos y alcances utilizados, así como la conclusión de cada uno.

Los ordenamientos que mencionaremos en el cumplimiento con la Normatividad y la Legislación Específica son:





# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

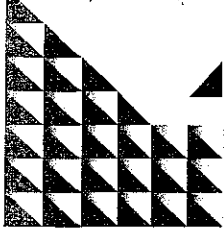
- **Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones y funciones según lo especifica el Contrato de Creación.**
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento.
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamentos Internos del Fideicomiso.
- Condiciones Generales de Trabajo del Fideicomiso.
- Manual de puestos y organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Fideicomiso.
- Verificación de que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones que estén acorde a la ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de Gobierno del Fideicomiso.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Transparencia e información pública del Estado de Jalisco.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos publicados por el CONAC de acuerdo a los plazos establecidos en dichas publicaciones.

## ***Experiencia de la Firma de Contadores y su Personal.***

Nuestra Firma y el personal que asignare para desarrollar este trabajo, cuenta con la experiencia de haber auditado y dictaminado auditorias Administrativas y Fiscales tanto de Empresas Comerciales, Transportistas, Prestadoras de Servicios, del Sector Agropecuario, Comercializadoras, Importadoras, Clubes Deportivos y Organismos Públicos Gubernamentales, haciendo desde hace mas de 17 años un promedio de 70 auditorías por año la mayoría para efectos fiscales presentadas al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Las **Auditorias Gubernamentales** se realizaron a los siguientes Organismos:

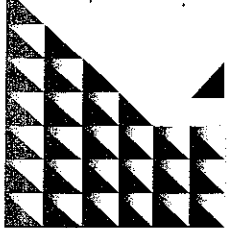
	EJERCICIO
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco</b>	2007
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco</b>	2008
<b>Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, (FIPRODEFO)</b>	2008
<b>Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo</b>	



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

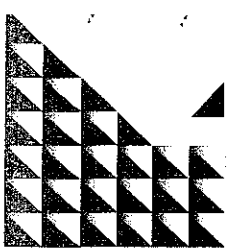
<b>Forestal del Estado de Jalisco, (FIPRODEFO)</b>	2009
<b>Fideicomiso por Mi Jalisco</b>	2008
<b>Fideicomiso por Mi Jalisco</b>	2009
<b>Fideicomiso por Mi Jalisco</b>	2010
<b>Fondo de Seguridad Pública en el Estado de Jalisco (FOSEG)</b>	2008
<b>Instituto Cultural Cabañas</b>	2008
<b>Instituto Cultural Cabañas</b>	2009
<b>Instituto Cultural Cabañas</b>	2010
<b>Instituto Cultural Cabañas</b>	2011
<b>Instituto del Federalismo Prisciliano Sánchez</b>	2008
<b>Instituto Jalisciense de Cancerología</b>	2008
<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres</b>	2007
<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres</b>	2008
<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres</b>	2010
<b>Instituto Tecnológico Superior de Tequila</b>	2009
<b>Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara</b>	2009
<b>Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes</b>	2009
<b>Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara</b>	2009
<b>Industria Jalisciense de Rehabilitación Social. INJALRESO</b>	2009
<b>Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana. SISTECOZOME.</b>	2009
<b>Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana. SISTECOZOME.</b>	2010
<b>Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana. SISTECOZOME.</b>	2011
<b>Fideicomiso Público Constituido para ejecutar el programa de Obra Pública del Consejo de la Zona Metropolitana</b>	2009
<b>Fideicomiso 1993.- Fondo de Desastres Naturales Jalisco (FONDEN)</b>	2009
<b>Fideicomiso 1993.- Fondo de Desastres Naturales Jalisco (FONDEN)</b>	2010
<b>Fideicomiso 2157.- Fondo Estatal de Desastres Naturales con Banobras (FOEDEN)</b>	2010
<b>Fideicomiso 10665.- Obra Pública de la Zona Metropolitana con Banamex</b>	2010
<b>Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos</b>	2009
<b>Fideicomiso del Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara</b>	2009
<b>Hogar Cabañas</b>	2010
<b>Instituto Tecnológico Superior de Zapopan</b>	2010
<b>Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco</b>	2010
<b>Consejo de Promoción Económica. CEPE</b>	2010
<b>Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. IJCF</b>	2010
<b>Fideicomiso de Garantía de Crédito con SIAPA</b>	2010
<b>Fideicomiso de Garantía de Crédito con Banamex</b>	2010
<b>Fideicomiso de Garantía de Crédito con Santander</b>	2010
<b>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. COETCYJAL</b>	2010
<b>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. COETCYJAL</b>	2011
<b>Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social.</b>	2010
<b>Fideicomiso Estatal del Programa Caracol</b>	2010



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

<b>Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco FOVIMJAL</b>	2010
<b>Fideicomiso Fondo de Apoyo al Proyecto de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica en el Estado de Jalisco.</b>	2010
<b>Universidad Tecnológica de Jalisco</b>	2011
<b>Hogar Cabañas</b>	2011
<b>Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, (FIPRODEFO)</b>	2011
<b>Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco. FIDEUR.</b>	2011
<b>Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes. FIDEES.</b>	2011
<b>Instituto Tecnológico Superior de Zapopan.</b>	2011
<b>Fideicomiso 106648-8 Garantía de Créditos con Banamex</b>	2011
<b>Fideicomiso 10080-12-18 Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FIAS) con Bajío</b>	2011
<b>Fideicomiso 2001733-001 Garantía de Deuda de Participaciones Federales con Santander</b>	2011
<b>Fideicomiso 133154-1 Administración y Fuente de Pago para la Reestructuración de deuda del SIAPA</b>	2011
<b>Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</b>	2010
<b>Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</b>	2011
<b>Fideicomiso del Programa Nacional de Becas de Educación Superior "Pronabes" Jalisco.</b>	2011
<b>Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco. JALTRADE.</b>	2011
<b>Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila. JIRA.</b>	2011
<b>Fideicomiso del Plan Múltiple de Beneficiarios para Trabajadores del Gobierno.</b>	2011
<b>Fideicomiso del Plan Múltiple de Beneficiarios para Trabajadores del Gobierno.</b>	2012
<b>Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad.</b>	2011
<b>Instituto Tecnológico Superior de Tequila</b>	2011
<b>Fideicomiso Estatal del Programa Caracol</b>	2011
<b>Fideicomiso Fondo de Apoyo al Proyecto de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica en el Estado de Jalisco.</b>	2011
<b>Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social.</b>	2012
<b>Fideicomiso Por Mi Jalisco</b>	2012
<b>Instituto Tecnológico Superior de Zapopan.</b>	2012
<b>Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes. FIDEES.</b>	2012
<b>Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco. FIDEUR.</b>	2012
<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres.</b>	2012
<b>Sistema Estatal de Información Jalisco SEIJAL.</b>	2012
<b>Hogar Cabañas OPD.</b>	2012



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

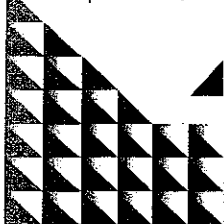
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.</b>	2012
<b>Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. IJCF</b>	2012
<b>Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco</b>	2012
<b>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. COETCYJAL</b>	2012
<b>Fideicomiso 106648 Garantía de Créditos con Banamex</b>	2012
<b>Fideicomiso 133154 Administración y Fuente de Pago para Reestructuración de Deuda del Siapa con Banorte</b>	2012
<b>Fideicomiso 2001733 Garantía de Deuda de Participaciones Federales con Santander</b>	2012
<b>Fideicomiso 2001874 de Administración y Fuente de Pago Santander Banorte</b>	2012
<b>Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco</b>	2012
<b>Universidad Tecnológica de Jalisco</b>	2012
<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos</b>	2012
<b>Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta</b>	2012
<b>Instituto Jalisciense de Cancerología</b>	2012
<b>Instituto de la Artesanía Jalisciense</b>	2012
<b>Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos UEPCB</b>	2012
<b>Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana. SISTECOZOME.</b>	2012
<b>Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco. FOVIMJAL</b>	2012
<b>Instituto Tecnológico Superior de Tequila</b>	2012
<b>Procuraduría de Desarrollo Urbano</b>	2012
<b>Instituto Tecnológico Superior de Tala</b>	2012
<b>Sistema DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco</b>	2012
<b>Sistema DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco</b>	2013
<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos</b>	2013
<b>Instituto Tecnológico Superior de Zapopan</b>	2013
<b>Consejo Estatal de Promoción Económica</b>	2013
<b>Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</b>	2013
<b>Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta</b>	2013
<b>Instituto Jalisciense de Rehabilitación Social INJALRESO</b>	2013
<b>Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco FIDEUR</b>	2013

## **PERSONAL A PARTICIPAR EN LA AUDITORIA:**

Socio Director C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez, será el responsable del trabajo que efectuaremos para ustedes, con una experiencia en Auditorías Fiscales por 17 años y en Auditorías a Entes Gubernamentales por 7 años.

L.C.P. Paula Karina Prieto Sánchez, quien actuara como Gerente y tendrá la responsabilidad de planear el trabajo y supervisar al personal asignado, con una experiencia en Auditorías Fiscales por 13 Años y Auditorías a Entes Gubernamentales por 7 años.



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo, quien actúa como Supervisor con una experiencia de 8 años en Auditoria; 7 años a Entes Gubernamentales.

L.C.P. María Irene Iñiguez Sánchez, quien actúa como Supervisor con 15 años de experiencia en Auditoria, y 4 años a Entes Gubernamentales.

## Tiempos y Plazos para la realización y Honorarios Profesionales del Dictamen de Estados Financieros.

Después de presentar los objetivos y el trabajo a desarrollar, valoramos que el tiempo necesario para la preparación de nuestro dictamen e informes que se entregarían el día **11 de julio del 2014**, empleando a lo largo de ese tiempo, un aproximado de 110 horas, distribuidas de la siguiente forma:

<b>1 SOCIO DIRECTOR</b>	<b>22 HORAS</b>
<b>1 SOCIO GERENTE</b>	<b>35 HORAS</b>
<b>1 AUDITOR CON EXPERIENCIA</b>	<b>53 HORAS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>110 HORAS</b>

Estimamos que nuestros honorarios por los trabajos descritos en la presente, calculados en atención del nivel de experiencia y al tiempo a invertir de nuestro personal y además considerando que la administración también es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud todos los registros contables originales del organismos y su información correspondiente, así como cédulas específicas que hayan acordado y al personal a quien podamos cuestionar de forma directa, serían de la siguiente forma:

### **COSTO DEL DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS.**

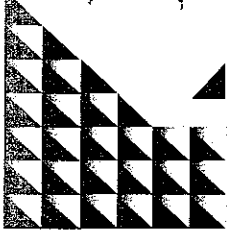
<u>DICTAMEN</u> FINANCIERO	<b>110 horas x \$270 C/H</b>	<b>\$ 29,700.00</b>
16% IVA		<b>4,752.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 34,452.00</b>

**(TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN).**

***El Costo del Dictamen Fiscal INCLUYE en el Total de la Auditoria Financiera.***

***Los precios incluyen todos los gastos necesarios hasta la conclusión de nuestros servicios.***

***No Requerimos Anticipo, el pago se realizara a la conclusión de los servicios.***



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

## **Informes a Presentar:**

Como resultado de nuestros trabajos, se realizarán los siguientes informes los cuales serán necesarios para comprobar el buen funcionamiento de la administración:

- 1.- Dictamen sobre la información contable respecto a los cuatro Estados Financieros aplicables al Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Notas a los Estados Financieros del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Informe sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno del Fideicomiso, indicando las desviaciones encontradas, con sugerencias y recomendaciones para solventarlas.
- 4.- Informe del cumplimiento de normatividad contenida en la Legislación Fiscal Federal, de acuerdo al punto "b" de la presente propuesta técnica-económica.
- 5.- Informe detallado sobre la aplicación de Normas y Legislación Específicas a las que esté obligado el Fideicomiso, indicando la metodología, procedimientos y alcances utilizados para asegurarnos de su cumplimiento, manifestando los efectos y la conclusión de cada uno de los rubros indicados en el punto "c" de la presente propuesta técnica-económica.
- 6.- Se entregara una Bitácora respecto a las horas empleadas en esta auditoria por cada uno de los elementos del despacho.

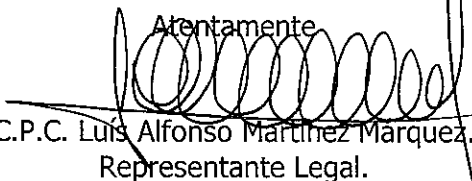
## **Otros Servicios sin Costo Adicional:**

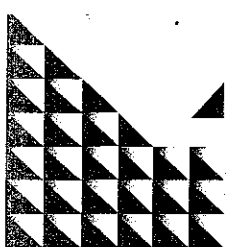
- A) Se enviara vía correo electrónico Boletines Informativos** sobre las Reformas y otras disposiciones Fiscales de interés general por un periodo de 12 meses.

Cualquier otro servicio personal que ustedes necesiten de nuestra Firma estará sujeto a un acuerdo por separado.

Nuestra responsabilidad para expresar una opinión profesional y la forma en que se exprese, dependerá de los hechos y circunstancias prevalecientes a las fechas de los informes. Si nuestra opinión tuviera una limitación las razones de ello serán explicadas en nuestro dictamen e informes complementarios.

Deseamos agradecer la oportunidad de participar con esta Propuesta, esperando servir a su Organismo ya que este trabajo recibirá nuestra mejor atención.

Atentamente  
  
C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

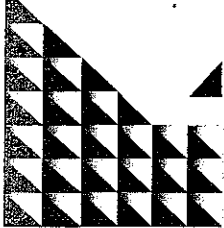
Nombre del Despacho: **Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.**

Nombre del Organismo: **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## PLAN DE TRABAJO ESTADOS FINANCIEROS.

Rubros a revisar	Horas estimadas	Metodología	Alcance
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo.</b>	5	Constatar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el estado de posición financiera se incluyan todos los fondos propiedad del Organismo, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros. Verificar su correcta valuación de conformidad con la Normatividad aplicable al Organismo.	70%
<b>Cuentas por Cobrar</b>	8	Confirmar que las cuentas por cobrar sean a cargo de personas relacionadas con el Organismo, derivados de la prestación de servicios que representen la actividad normal de la misma. Verificar además las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores agrupándolos por concepto y de acuerdo con su importancia de conformidad con la Normatividad aplicable al Organismo.	50%
<b>Activo No Circulante y Depreciaciones.</b>	7	Verificar la existencia de activos fijos y que estén en uso, que sean propiedad del Organismo y que tengan una adecuada valuación. Analizar qué lo referente a las Depreciaciones esté acorde con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable, CONAC.	70%
<b>Pasivos</b>	8	Constatar que todos los pasivos que muestra el Estado de posición Financiera, sean reales y representan obligaciones del Organismo. Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo del Organismo por los importes que se adeuden a la fecha del cierre del ejercicio 2013. Examinar que los pasivos están adecuadamente clasificados y revelados en los estados financieros incluyendo sus notas de acuerdo con la Normatividad aplicable al Organismo.	50%
<b>Hacienda Pública y/o Patrimonio</b>	8	Analizar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados. Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros como lo establece el Marco Conceptual de contabilidad gubernamental.	70%

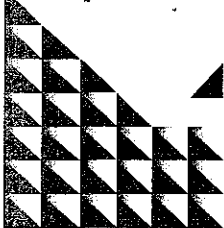


# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

<b>Estado Analítico de Ingresos.</b>	12	Examinar la documentación que respalda las operaciones del periodo sujeto a revisión, con base en pruebas selectivas. Aplicar técnicas de revisión analítica para evaluar el comportamiento de los ingresos obtenidos. Verificar los momentos del <b>presupuesto de ingresos que son: estimado, modificado, devengado y recaudado.</b> Lo anterior con base en Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico; Ley de Fiscalización Superior del Estado, Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y la <b>Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los lineamientos emitido por el CONAC.</b>	35%
<b>Presupuesto de egresos</b>	13	Verificar que las operaciones registradas en las cuentas de gastos coinciden contra el mayor general. Examen crítico de los documentos que respalden y justifiquen los gastos, para verificar que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se deriven de transacciones normales y propias. Revisión general de los auxiliares de gastos para detectar e investigar partidas poco usuales; verificar que se estén aplicando correctamente las <b>etapas del presupuesto de egresos: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;</b> todo lo anterior en base a Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del estado y su Reglamento; <b>Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los lineamientos emitido por el CONAC.</b>	40%
<b>Análisis del pago de Nomina</b>	8	Analizar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados. Revisar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente, verificar que todos los gastos por remuneraciones se encuentren clasificados en el presupuesto de egresos, capítulo 1000. Lo anterior en base al Reglamento Interior de Trabajo, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Manual de Puesto y Organización, Presupuesto de Egresos.	40%
<b>Cumplimiento de Las Políticas, Bases</b>	5	Verificar que el Organismo regule las acciones de programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y	100%





# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

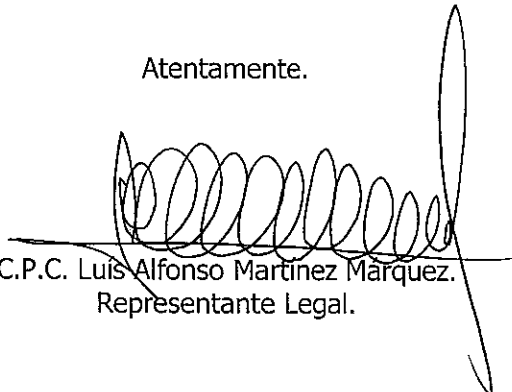
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

<b>y Lineamientos para la adquisición y enajenación.</b>		control de las operaciones relativas a bienes o recepción de servicios. Con base en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.	
<b>Evaluación del cumplimiento de los programas anuales.</b>	10	Analizar que los Programas Anuales se estén desarrollando conforme a la documentación que se nos proporcione.	100%
<b>Análisis del Contrato de Creación.</b>	6	En base al documento que le dio origen al Organismo se verificara que los objetivos se estén desarrollando eficaz y eficientemente para el funcionamiento del mismo.	100%
<b>Análisis a la Normatividad y Legislación aplicable al Organismo.</b>	10	En base a las obligaciones que tenga el Organismo se realizara un análisis de cumplimientos a cada Legislación aplicable al mismo.	100%
<b>Control Interno</b>	5	Se realizara una serie de cuestionarios de Control Interno en los diferentes departamentos con los que cuenta el Organismo, los cuales serán seleccionados en forma aleatoria, y en caso de haber limitaciones a los mismos se informara de inmediato a la Dirección del Organismo.	100%
<b>Preparación del Informe Final.</b>	5	De acuerdo a la documentación proporcionada por la Administración y la información reunida por nuestra Firma se realizará el informe final con los informes solicitados.	

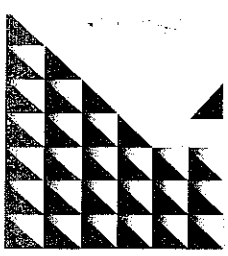
La metodología, alcances y horas estimadas pueden sufrir variación en función de las cifras definitivas y al resultado de la evolución del Control Interno, los trabajos de auditoría se harían con estricto apego a la Normatividad establecida en las Normas Internacionales de Auditoría y Guías de Auditoría.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.  
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

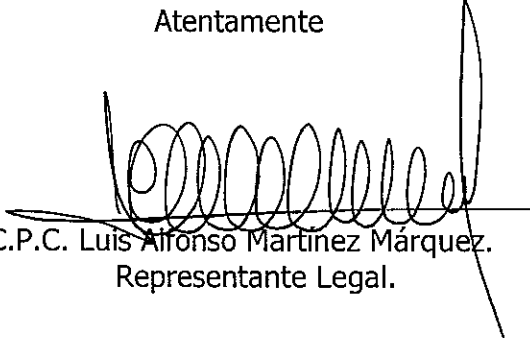
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

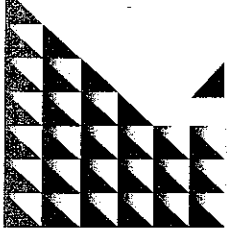
Por medio de la presente informo que nuestra Firma Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C. entregó en sobre cerrado y de forma inviolable la Propuesta Técnica Económica para realizar los trabajos de Auditoría Externa a los Estados Financieros por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

La presente se extiende para **garantizar los precios** ahí descritos de acuerdo al **Punto 8.0** de las bases del proceso, los cuales se mantendrán hasta la conclusión de los servicios profesionales prestados.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

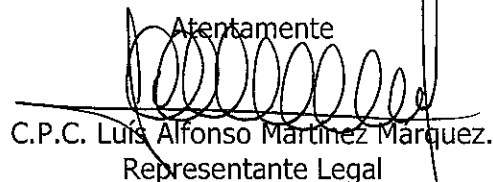
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

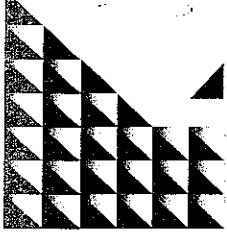
Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

Me refiero a su invitación a participar en el concurso numero 9 para la **"Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2013"** del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Sobre el particular, el suscrito C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez en mi calidad de Representante Legal de la Firma Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.
2. Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para el concurso, especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.
3. Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos; dichos precios se presentan en moneda nacional.
4. Que como persona moral no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases del concurso de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.
6. Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que, en caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí, como a mi representada en los términos de la Ley de la materia, incluyendo la descalificación del concurso en el que participo y que se cancele el registro de mi representada del patrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Atentamente  
  
C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal



Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

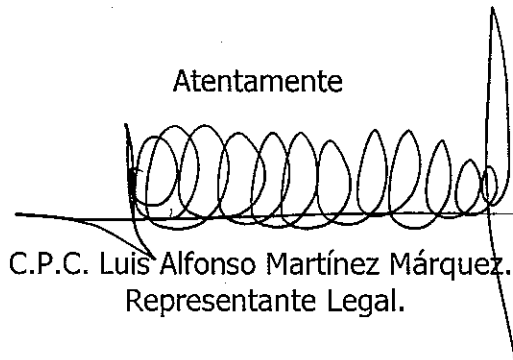
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

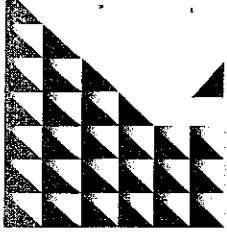
En relación a las bases del proceso para la **"Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2013"**, y en virtud de que si resultara adjudicado para la realización de los trabajos de Auditoría Externa, me comprometo como Representante Legal de mi representada Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. a entregar por separado a la Contraloría del Estado copia de la documentación soporte de los resultados del Dictamen a estados Financieros, así como los informes complementarios por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en la forma y plazos que esta solicite, ya sea directamente o a través o por conducto del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco; de acuerdo al **punto 14** de las bases del Concurso.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



# ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

## Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

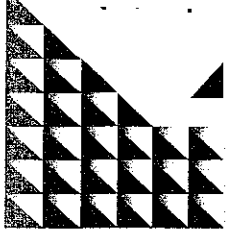
En relación a las bases del concurso 9 para la "**Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2013**" y en virtud de que si resultara adjudicado para la realización de los trabajos de Auditoría Externa, me comprometo como Representante Legal de mi representada Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. a entregar por separado un informe específico por cada uno de los rubros de la Legislación y Normatividad, indicando la metodología, procedimientos y alcances utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento así como la conclusión de cada uno, de acuerdo al **punto "c"** de la propuesta técnica económica adjunta a este escrito:

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones y funciones según lo especifica el Contrato de Creación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento.
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamentos Internos del Fideicomiso.
- Condiciones Generales de Trabajo del Fideicomiso.
- Manual de puestos y organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Fideicomiso.
- Verificación de que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones que estén acorde a la ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de Gobierno del Fideicomiso.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Transparencia e información pública del Estado de Jalisco.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos publicados por el CONAC de acuerdo a los plazos establecidos en dichas publicaciones.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para asunto relacionado a la presente propuesta de servicios.

Atentamente

  
C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.  
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

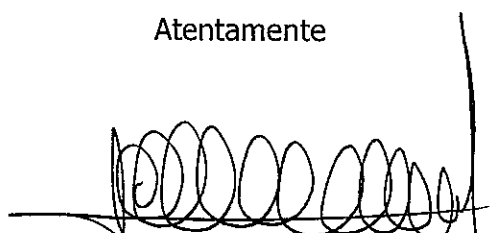
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

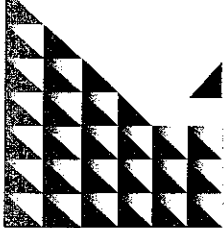
En relación a las bases del Concurso 9 para la "**Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio 2013**", y en virtud de que si resultara adjudicado para la realización de los trabajos de Dictaminación a los Estados Financieros, me comprometo como Representante Legal de la Firma Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. a proporcionar a la Contraloría del Estado en el plazo que esta lo requiera el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de mi propuesta anexa a este escrito.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.  
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

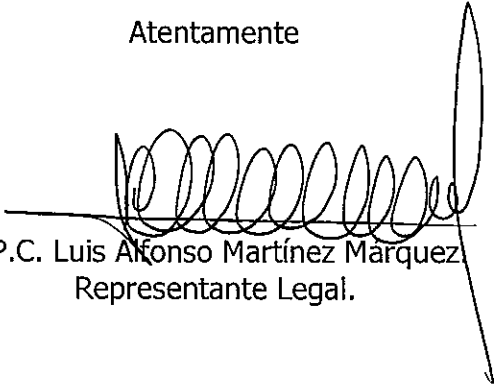
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

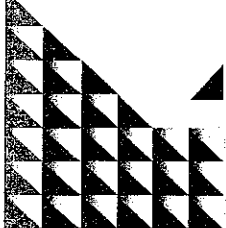
El que suscribe, Representante Legal de la Firma ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C. con registro federal de contribuyentes AEM950526PP8 y domicilio fiscal en calle Reforma No. 1751 Interior 10 Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco código postal 44600, representación acreditada mediante original del Testimonio de la Escritura No. 36,651 con fecha del 26 de mayo de 1995 pasada ante la fe del Lic. Juan Bosco Covarrubias Gómez, Notario Público adscrito y asociado por convenio al titular de la notaria publica No.43 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco; manifiesto en mi carácter de intrínseco del personal que realice el presente servicio seré el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, laborales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, deslindando de toda responsabilidad al Organismo, por tanto me responsabilizo por los daños y perjuicios ocasionados al **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, en el desempeño de mi trabajo causado por negligencia, dolo o mala fe.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez  
Representante Legal.



Guadalajara, Jalisco, México a 23 de junio del 2014.

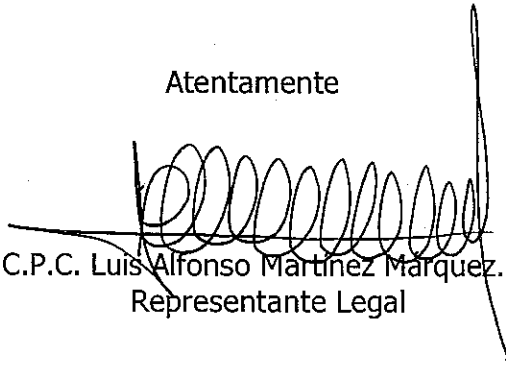
**Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.**

Teatro Degollado Altos S/N  
Colonia Centro C.P. 44200  
Guadalajara, Jalisco, México.

Por medio de la presente envío un cordial saludo y aprovecho para informar que los precios por los honorarios proporcionados en la Propuesta Técnica-Económica adjunta son especiales a lo que se refiere a Auditorias al Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que es conveniente se considere esta situación.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Representante Legal





Consultoria Avesa

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO**

**DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013**

Guadalajara, Jal, 22 de Junio de 2014

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO**

**PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para cotizar Concurso No. 9 DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013, ponemos a su amable consideración la siguiente propuesta económica de nuestros servicios profesionales para llevar a cabo el dictamen de los Estados financieros del FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, correspondientes a las operaciones realizadas del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y me permito presentar la siguiente propuesta:

- I. Objetivos
- II. Plan de trabajo y metodología
- III. Resultados de las auditorias
- IV. Honorarios por el dictamen
- V. Anexos

Deseo agradecer de antemano la oportunidad de servir a su organismo y les aseguro que este trabajo recibirá nuestra mejor atención.



Atentamente

C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



## **I. Objetivos.**

El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO al 31 de Diciembre del 2013 no incluyen errores o irregularidades importantes. Aun cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, porque nuestro examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no podemos garantizar que sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados de inmediato.

## **Servicios.**

En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos. Este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del control interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable. Sin embargo en nuestro informe a la dirección general haremos los comentarios que a nuestro juicio estimemos pertinentes, tendientes a su optimización.

## **Dictamen de los Estados Financieros**

El objetivo de nuestro examen a los cuatro estados financieros básicos y las notas inherentes a los estados financieros mismos que se detallan a continuación:

- a) Dictamen de los cuatro estado financieros básicos tomados en su conjunto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2013.
  - Estado de Situación Financiera.
  - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
  - Estado Analítico del Activo.
  - Estado de Actividades.
  
- b) Las notas inherentes a los estados financieros anteriormente mencionados.
  
- c) Estudio y evaluación del Control Interno de la "CONVOCANTE". Si dentro de la revisión a los 4 estados financieros básicos se detectaran irregularidades importantes al control interno, se deberán hacer del conocimiento de la "CONVOCANTE" por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.



**d) Evaluación del Cumplimiento de la Siguiete Legislación y Normatividad Interna de la Convocante.**

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (impuesto sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable)
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable)
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, verificando que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se realicen conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
5. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento
6. Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios
7. **Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de la “CONVOCANTE” de acuerdo a lo estipulado en el Documento que le dio origen, ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).**
8. Reglamento Interno
9. Condiciones Generales de Trabajo.
10. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo.
11. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, **así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto**
12. **EVALUACION PRESUPUESTAL.-**
  - 12.1.- **VERIFICAR QUE EN LA EROGACIÓN DE TODO GASTO, PREVIAMENTE SE HAYA TENIDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL MÁXIMO ORGANO DE GOBIERNO DE LA “CONVOCANTE” EXPRESAMENTE PARA DICHO GASTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLES.**
  - 12.2.- **Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el Ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.**



Consultoría Avesa

**Considerando en su caso; los recursos Federales, del Ramo XXXIII, los del Estado y los Ingresos Propios y otros.**

**13) Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.**

**14) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de la "CONVOCANTE".**

**EL DESPACHO ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR POR SEPARADO UN INFORME ESPECÍFICO POR CADA UNO DE LOS RUBROS INDICADOS EN EL INCISO d) DE ESTE MISMO PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTO Y ALCANCE, UTILIZADOS PARA CERCIORARSE DEL CABAL CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO LOS EFECTOS, Y LA CONCLUSION DE CADA UNO.**

La auditoría se llevara a cabo de acuerdo con las normas de auditoría internacionales generalmente aceptadas emitidas por el instituto mexicano de contadores públicos, por lo tanto, EL ALCANCE incluirá las pruebas de los registros contables presupuestaria y programática de auditoría que consideremos necesarios en las circunstancias. Los funcionarios del organismo no deberán limitar el alcance de nuestro procedimiento.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo a nuestras políticas y procedimientos. Sin embargo, nos pueden solicitar la presentación de dichos papeles de trabajo ante alguna autoridad. Si esto sucediera, el acceso a nuestros papeles de trabajo se proporciona bajo nuestra supervisión. Asimismo, en el caso en que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serían sellados con la leyenda "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por "CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V."

Los estados financieros sujetos a nuestro examen son responsabilidad de la administración del FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO. A este respecto, la administración es responsable del correcto registro de las transacciones en la contabilidad y de mantener una estructura de control interno que permita la elaboración de estados financieros confiables. La administración también es responsable de tener a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales del CONVOCANTE y su información correspondiente, así como designar al personal que nos atienda en forma directa.

Como lo requieren las normas de auditoría internacionales generalmente aceptadas, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y de otros externos, acerca de las revelaciones que se manifiestan en los estados financieros y la efectividad de la estructura del control interno. Las normas de auditoría internacionales generalmente aceptadas también requieren que se obtenga una carta de manifestaciones sobre los estados financieros, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras solicitudes de información, y las manifestaciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para formamos una opinión sobre los estados financieros. Debido a la importancia de las representaciones de la administración para una auditoría efectiva, FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO acuerda deslindar la responsabilidad de



Consultoria Avesa

CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V., y su personal, de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de los servicios descritos en esta carta, atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en la carta de manifestaciones arriba mencionada.

En caso de tener la intención de publicar o reproducir de otra forma los estados financieros y nuestro dictamen (o hacer referencia a nuestra firma de cualquier otro modo), en un documento que contenga otra información, ustedes acuerdan: a) proporcionamos un borrador del documento para su lectura y b) obtener nuestra autorización antes de ser impreso y distribuido.

Los términos de estos trabajos no contemplan un compromiso de dar: a) el consentimiento, por escrito o de cualquier otra forma, para la incorporación de nuestro dictamen sobre los estados financieros arriba mencionados en un registro ante cualquier agencia reguladora o la remisión del mismo, o b) el consentimiento para que otros interesados hagan referencia a nuestro informe.

Nos comprometemos a entregar una bitácora elaborada en conjunto con el responsable que la institución designe, respecto a las horas empleadas en esta auditoría y por cada uno de los elementos del despacho.

## **II. Plan de Trabajo y Metodología.**

Nuestro plan de trabajo de la situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas del patrimonio contable y de generación y utilización de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de auditoría internacionales (NIA) generalmente aceptadas. Por consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones de los estados financieros, evaluando las normas de información financiera utilizados y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, la presentación general de los Cuatro Estados Financieros.

En relación a nuestro examen efectuaremos un estudio y evaluación de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría que aplicaremos. En caso que al revisar los cuatro estados financieros básicos, si se detectan irregularidades importantes al control interno, haremos del conocimiento a la institución por escrito conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.



Áreas a revisar	Horas
Labores de arranque de auditoría	2
Cuentas de activo	16
Cuentas de pasivo y capital	18
Cuentas de resultados deudoras	20
Cuentas de resultados acreedoras	18
Contratos manuales políticas y reglamentos	14
Aspectos Legales y presupuestarios	10
Cierre de la auditoría	2
<b>Suma</b>	<b>100</b>

### Distribución de horas

NIVEL	SIN BITACORA	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	2	4	3	9
SOCIO GERENTE	2	3	3	8
AUDITOR SR	4	15	5	24
AUDITOR 2	4	14	5	23
AUDITOR 3	4	12	4	20
AUDITOR 4	2	11	3	16
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>18</b>	<b>59</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

### Estado presupuestal y cumplimiento con normatividad específica.

Incluiremos dentro de nuestro trabajo el Estado de Movimientos del Presupuesto Autorizado del Ejercicio 2013 preparado por la administración, mostrando las partidas presupuestadas, lo ejercido en cada una de ellas, las ampliaciones y transferencias, así como las desviaciones del presupuesto básicos a auditar.

### III. Resultados de los trabajos

#### Dictamen de los Estados Financieros

El objetivo de nuestro examen a los cuatro estados financieros mismo que se detallan a continuación:

- a) Dictamen de los cuatro estado financieros básicos tomados en su conjunto, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
  - Estado de Situación Financiera.



Consultoria Avesa

- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
  - Estado Analítico del Activo.
  - Estado de Actividades.
- b) Las notas inherentes a los estados financieros anteriormente mencionados.
- c) Estudio y evaluación del Control Interno de la "CONVOCANTE". Si dentro de la revisión a los 4 estados financieros básicos se detectaran irregularidades importantes al control interno, se deberán hacer del conocimiento de la "CONVOCANTE" por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.
- d) Evaluación del Cumplimiento de la Siguiete Legislación y Normatividad.**
1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (impuesto sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que resulten aplicables)
  2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable)
  3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable)
  4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, verificando que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se realicen conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
  5. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento
  6. Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios
  7. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de la "CONVOCANTE" de acuerdo a lo estipulado en el Código de Asistencia Social
  8. Ley General de Contabilidad Gubernamental
  9. Reglamento Orgánico del FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO
  10. Condiciones Generales de Trabajo
  11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto la CONVOCANTE





Consultoria Avesa

12. Evaluación Presupuestal: .- Verificar que en la erogación de todo gasto, previamente se haya tenido el presupuesto autorizado de por el Máximo Órgano de Gobierno para poder realizarlo de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico
  - a. Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el Ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del Gasto , autorizado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.
  - b. Considerando en su caso; los recursos federales, del Ramo XXXIII, los del Estado y los Ingresos Propios y otros.
13. Evaluación de la Aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el Ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto publico
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de la CONVOCANTE.

**EL DESPACHO ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR POR SEPARADO UN INFORME ESPECÍFICO POR CADA UNO DE LOS RUBROS INDICADOS EN EL INCISO d) DE ESTE MISMO PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTO Y ALCANCE, UTILIZADOS PARA CERCIORARSE DEL CABAL CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO LOS EFECTOS, Y LA CONCLUSION DE CADA UNO.**

En nuestro informe a la Dirección General plasmaremos los resultados de nuestro examen sobre el cumplimiento de normas específicas a las que este sujeto el organismo, en su caso, contenidas entre otros ordenamientos en: Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y su Reglamento, Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento , Ley Federal de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, Ley de Responsabilidades de Los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

### **Otros servicios**

Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

Cuando en el transcurso de nuestro trabajo nos enfrentamos a hechos y circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma originalmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito.



Consultoria Avesa

### **Informes a presentar**

Como resultado de nuestro examen a los estados financieros, prepararemos los siguientes informes:

Dictamen sobre los estados financieros y sus notas de FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO" por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2013.

Nuestra responsabilidad para expresar una opinión profesional y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevalecientes a las fechas de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones de ello serán explicadas en nuestro dictamen.

Entendemos que el dictamen que les proporcionaremos no podrá ser distribuido hasta tener la aprobación de la junta de gobierno de los estados financieros relativos, siendo responsables de su confidencialidad hasta obtener dicha aprobación.

#### IV. Honorarios

Estimamos que nuestros honorarios por los trabajos descritos en la presente, calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo a invertir de nuestro personal, que estimamos en 100 horas, a razón de \$ 295.00 la hora, serian de \$ 29,500.00 (Veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a los que se adicionaría \$ 4,720.00 (Cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100) por concepto de 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dando un importe total de \$ 34,220.00 (treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N)

Se pretende iniciar de inmediato en caso de resultar favorecidos.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



Consultoria Avesa

## **COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO**

### **PRESENTE**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso No. 9 para la "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013 del FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO.

Sobre el particular, el suscrito EDUARDO MANUEL ESPINOSA ESPEJEL en mi calidad de ADMINISTRADOR UNICO de la empresa CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

1.-Propongo ofrecer los servicios de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.

2. Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para el concurso, especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO.

3.-Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional.

4.-Que como persona moral no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del gobierno del Estado.

5.- Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases del concurso de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que nadie medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.

6.-Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que en caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí, como a mi representadas en los términos de la ley de la materia, y que se cancele el registro de mi representada del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Atentamente

C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



Consultoria Avesa

**PLAN DE TRABAJO**  
**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO**

Dictaminación de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del  
2013

<b>Rubros a revisar</b>	<b>Horas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Alcance</b>
LABORES DE ARRANQUE DE LA AUDITORIA	2	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, PLANEACION, PLAN DE TRABAJO	100%
CUENTAS DE ACTIVO	16	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO CIRCULANTE, ACTIVO FIJO Y ACTIVO DIFERIDO	80%
CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO	18	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS DE LAS CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO	70%
CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	20	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS DE GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS	60%
CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	18	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS DE LAS CUENTAS DE INGRESO	80%
CONTRATOS, MANUALES, POLITICAS Y REGLAMENTOS	14	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MANUALES POLITICAS Y REGLAMENTOS APLICABLES AL ORGANISMO	70%
ASPECTOS LEGALES Y PRESUPUESTARIOS	10	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ORGANISMO	80%
CIERRE DE LA AUDITORIA	2	CONCLUSIONES, ELABORACION DEL DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	100%
	Total 100		

CONSULTORIA AVESA, S.A. de C.V.  
C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



Consultoria Avesa

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para cotizar el servicio de Auditoría Externa para el ejercicio 2013 de FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, me permito manifestar lo siguiente:

Por este conducto, NOS COMPROMETEMOS EN PROPORCIONAR por separado los siguientes informes:

- a) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Legislación Federal (Impuesto Sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado las que le resulten aplicables).
- b) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- c) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
- d) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- e) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y
- f) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del estado de Jalisco y sus municipios.
- g) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Decreto o Ley de Creación Evaluación del cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas fijados en el decreto o Ley de creación del Organismo.
- h) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- i) Informe sobre la evaluación del cumplimiento del Reglamento interno.



Consultoria Avesa

- j) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo.
- k) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización.
- l) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de las Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.
- m) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la Evaluación Presupuestal: Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el Ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Considerando en su caso, los recursos federales, del Ramo XXXIII, los del Estado y los ingresos Propios.
- n) Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art.33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gastos Público.
- o) Informe sobre la evaluación del cumplimiento del cumplimiento de los programas anuales del Organismo.

De cada uno de los informes mencionados anteriormente, indicaremos la metodología, procedimientos y alcance utilizados para cerciorarnos del cabal cumplimiento, así como la conclusión de cada uno.

También, nos comprometemos a entregar una bitácora elaborada en conjunto con el responsable que el organismo designe, respecto a las horas empleadas en esta auditoría, por cada uno de los elementos del despacho.

Igualmente nos comprometemos a comparecer a entregar a la Contraloría del Estado lo señalado en el punto 14 de las Bases, en la forma y plazo que ésta lo solicite, ya sea directamente o por conducto de la Convocante las aclaraciones o en su caso copia de la documentación soporte de los resultados proporcionados a través del Dictamen de Estados Financieros o de los informes requeridos.

También nos comprometemos en entregar a la Contraloría del Estado, en la forma y plazo que esta lo requiera, el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las metas propuestas por el participante.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes

Atentamente

C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



Consultoria Avesa

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para cotizar el servicio de Auditoría Externa para el ejercicio 2013 de FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, me permito manifestar lo siguiente:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NUESTRO DESPACHO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES FISCALES, tal como lo marca el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A tentamente:

C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL





Consultoria Avesa

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para cotizar el servicio de Auditoría Externa para el ejercicio 2013 de FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, me permito manifestar lo siguiente:

QUE EL COSTO DE LOS HONORARIOS QUE ESTAMOS PRESUPUESTANDO POR NUESTRA PARTICIPACION EN EL CONCURSO PARA DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2013 SON COSTOS ESPECIALES AL GOBIERNO DEL ESTADO

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

  
C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL



Consultoria Avesa

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para cotizar el servicio de Auditoría Externa para el ejercicio 2013 FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, me permito manifestar lo siguiente:

Que por medio de la presente GARANTIZAMOS EL PRECIO DE NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA HASTA LA CONCLUSION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A tentamente:

C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL

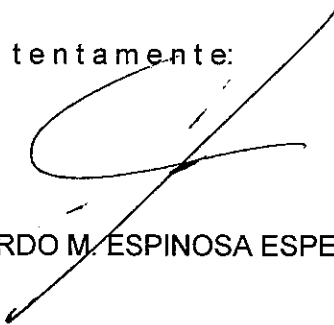
**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En mi carácter de representante de la empresa **CONSULTORIA AVESA, S.A. de C.V.**  
Me comprometo que durante el proceso de los trabajos solicitados por el **CONVOCANTE**  
del trabajo de Auditoría del ejercicio 2013; de mi personal y colaboradores para elaborar  
dicho Dictamen, seré solidario en las disposiciones legales, laborales y de seguridad  
social, de daños y perjuicios si se llegaran a tener en el desempeño de su trabajo así  
como de negligencia dolo o mala fe.

Sin otro particular de momento, solo me resta reiterarle mis más atentas y distinguidas  
consideraciones.

A t e n t a m e n t e:



**C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL**

**FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO  
TEATRO DEGOLLADO /ALTOS S/N  
COL. CENTRO  
CP. 44200  
GUADALAJARA, JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE JALISCO  
PRESENTE**

En atención a su atenta invitación para participar en el concurso para asignar Auditores Externos para el ejercicio 2013 de FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO, me permito manifestar lo siguiente:

Nos comprometemos a entregar a la Contraloría del Estado, en la forma y plazo que esta lo requiera, el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las metas propuestas por el participante.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A tentamente:



C.P.A. EDUARDO M. ESPINOSA ESPEJEL

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Atendiendo a su solicitud nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios para dictaminar las operaciones realizadas por el Organismo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, misma que se realizará con recursos propios.

**“Especificaciones de los servicios para el desarrollo de nuestro trabajo”**

**DESCRIPCION**

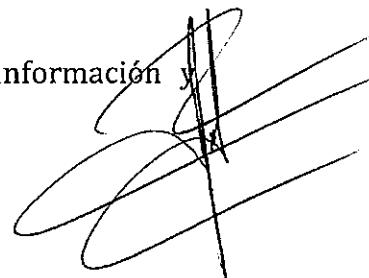
Efectuaremos el examen de los Estados Financieros del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, por el ejercicio de 2013, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo tanto incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias, los funcionarios del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** no deberán limitar el alcance de nuestros procedimientos.

Para formar nuestra opinión sobre los Estados Financieros y el cumplimiento de sus obligaciones, efectuaremos las pruebas necesarias para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** son confiables y suficientes para ser utilizados como base de preparación de los Estados Financieros, también verificaremos que la información este adecuadamente presentada y revelada en dichos Estados Financieros.

Para determinar el alcance de nuestros procedimientos tomaremos en consideración la efectividad de su sistema de control interno, para lo cual llevaremos a cabo un estudio y evaluación del mismo, del ambiente del control y del procesamiento electrónico de datos de los sistemas informáticos existentes.

Verificaremos el estado que guarda la contabilidad en cuanto a su oportunidad para la preparación de los estados financieros comprobando que se apegue a la Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y registro de las operaciones.

Como resultado del trabajo de auditoría, emitiremos la siguiente información y documentación:

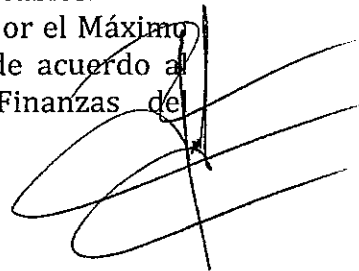


a- Dictamen de la información contable respecto a los cuatro Estados Financieros básicos, los cuales son:

- Estado de situación financiera
- Estado de Resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Notas a los estados financieros
- Notas al Control interno si fuese necesario.

**b- Evaluación del cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad interna del Instituto:**

- 1- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que le resulten aplicables)
- 2- Evaluación del cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas fijados en el Decreto o Ley de Creación del Organismo
- 3- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 4- Reglamentación interna
- 5- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 6- Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento (de resultarle aplicable)
- 7- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 8- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 9- Manuales de puestos y organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo.
- 10- Condiciones Generales de Trabajo
- 11- Verificación de que las Políticas Contables y Lineamientos para las Adquisiciones y enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 12- Evaluación Presupuestal. Verificar que en la erogación de todo gasto, previamente se haya tenido el presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno de la "convocante" expresamente por el dicho gasto de conformidad a lo estipulado por la legislación y normatividad aplicables.
- 12.1 Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el Ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Considerando en su caso; los recursos federales del Ramo XXXIII, los del Estado y los ingresos propio y otros.

13.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.

14.-Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano del gobierno de la "convocante".

Una vez realizada la investigación preparamos el plan de trabajo incluyendo básicamente lo siguiente:

- La naturaleza y Alcance del examen,
- Los procedimientos y técnicas a utilizar
- La oportunidad con la que se aplicaran los procedimientos de auditoria asignación y utilización del personal,
- La explicación del trabajo a realizar,
- Determinación de los papeles de trabajo que se requieren,
- Fechas estimadas del inicio y término de cada fase,
- Presentación y contenido del informe.

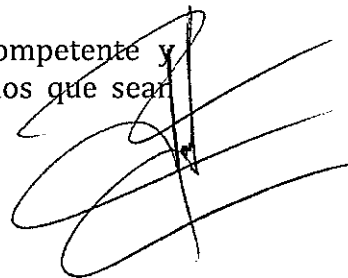
## **EJECUCIÓN**

Una vez definidos los alcances y procedimientos que llevaremos a cabo y nuestro trabajo procederemos a la ejecución del mismo.

La auditoria contará con una visita preliminar de trabajo que servirá para conocer el volumen por auditar y una visita final; los periodos de las visitas se acordarán con el Organismo. Por lo que respecta a la entrega del dictamen e informe final así como de la carta de sugerencias y recomendaciones, no podrá exceder del 15 de julio del 2014.

El resultado de la revisión será plasmado en cédulas propiedad del auditor que contendrán la información obtenida en la revisión.

Las cédulas que prepararemos deberán tener evidencia suficiente competente y pertinente, esto es que queden los elementos debidamente comprobados que sean significativos y lógicos.



En el desarrollo de nuestras áreas el personal participante deberá tener comprensión absoluta del significado de la cuenta, grupo de cuentas que se llevan a examinar, además del conocimiento del mecanismo contable de la cuenta y su contenido, así como de los procedimientos que utilizaremos en la revisión de los mismos para lo cual entregaremos a cada uno de los colaboradores en la revisión el plan de trabajo relativo con el enfoque de los procedimientos determinados, su objetivo y la razón de la extensión de los mismos.

## **SUPERVISIÓN**

En nuestra firma profesional se designan los trabajos de auditoria por grupos que se integran por personal de diversa capacidad técnica, procurándose ayudantes, encargados, supervisores, gerentes y socios.

La supervisión comprende entre otros aspectos los siguientes:

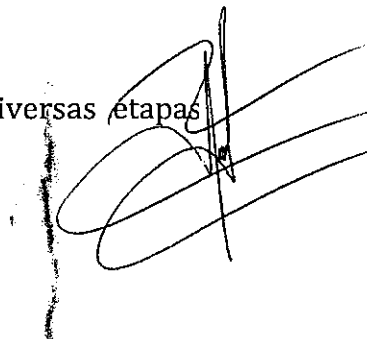
- Una adecuada planeación de los trabajos
- La ejecución del trabajo conforme al programa de auditoria y a las modificaciones autorizadas al mismo, aplicando los procedimientos y técnicas con los alcances previstos
- La correcta formulación de los papeles de trabajo.
- La adecuada capacitación del personal aclarando todas sus dudas y resolviendo o apoyando la solución de problemas que se susciten durante la auditoria.

El propósito de nuestro examen es el de expresar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, quienes son responsables de su información contenida en los estados financieros y su revelación suficiente, esto incluye el mantenimiento de los registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos.

Esperamos cooperación completa del personal y confiamos en que se nos proporcionaran los registros, documentación y demás información que se requiera en el transcurso de nuestra revisión oportunamente.

## **METODOLOGÍA**

Para la correcta realización de nuestro trabajo lo dividiremos en diversas etapas siendo las siguientes:





## **PLANEACION**

Previamente a la ejecución del trabajo de auditoria, realizaremos una investigación para definir objetivos, alcances, procedimientos, recursos, tiempos y oportunidad de los mismos precisándolos en el programa de trabajo.

Entre los aspectos más importantes que consideraremos en las evaluaciones del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** a auditar se encuentran los siguientes:

- a) Reputación de la entidad y la de sus principales funcionarios
- b) Antecedentes en cuanto a posible existencia de transacciones de naturaleza delicada, errores, irregularidades o actos ilegales
- c) Naturaleza y complejidad de los controles internos.
- d) Funcionamiento del control interno
- e) Conocimiento y estudio de las principales disposiciones legales aplicables
- f) Análisis y evaluación de la información financiera presupuestal
- g) El debido respaldo de las observaciones y conclusiones
- h) El adecuado cumplimiento de los objetivos de la auditoria.
- i) Los requisitos de calidad de los informes deberán formularse en términos constructivos convincentes.
- j) El cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría

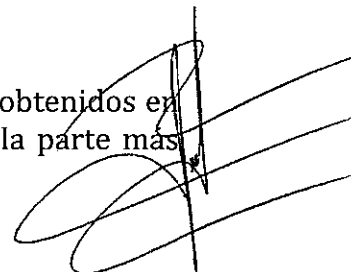
## **INFORMES Y DISCUSION DE BORRADORES**

Como resultado del proceso de auditoria se preparara un informe previo en el cual incluiremos las situaciones detectadas, el origen de las mismas, así como las conclusiones y las recomendaciones pertinentes, con el fin primordial de convencer a los funcionarios o en su caso, será para que nos proporcionen evidencia, aportando la documentación o información que no haya sido entregada durante el desarrollo del trabajo.

Una vez discutidos los hallazgos y las aclaraciones de los mismos a satisfacción del auditor se procederá a preparar el borrador del informe, mismo que será revisado y aprobado para emitir el definitivo.

## **INFORME FINAL DE AUDITORIA**

El informe final es preparado, con todo cuidado en base a los elementos obtenidos en la revisión, por el socio y el gerente a cargo ya que este documento es la parte más importante del proceso de auditoria, lo cual radica en que:



- a) Es la base para que la administración de las entidades auditadas tomen las acciones y decisiones que correspondan en interés de las mismas
- b) Es el medio por el que se comunican los resultados y las sugerencias.
- c) Es el único documento derivado del trabajo de auditoria que llega a conocimiento de terceras personas

### **EQUIPO DE TRABAJO**

- 1 (uno) Socio Director
- 1 (uno) Gerentes
- 1 (uno) Auditor Jr.

### **EXPERIENCIA**

El equipo de trabajo esta integrado por profesionistas contadores públicos dedicados a la prestación de los servicios de referencia, cabe destacar que en los niveles directivos y de supervisión nuestro personal cuenta con estudios de postgrado en las áreas de auditoria, finanzas, administración e impuestos.

El Socio Director el que suscribe cuenta con 10 años de experiencia en auditoria de Estados financieros y 10 años en dictámenes del IMSS e INFONAVIT en diferentes empresas, así como en la asesoría fiscal.

Además se cuenta con los estudios especializados en Auditoria Gubernamental.

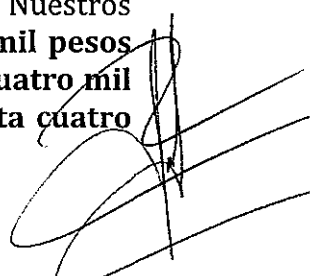
Los Gerentes de la firma cuentan con una amplia experiencia en la dictaminación de Estados Financieros, dictamen fiscal y, además de que su capacitación es constante en la materia, puesto que tienen varios Seminarios y Diplomados en esta materia.

### **ORGANISMOS PUBLICOS AUDITADOS**

Poder Legislativo del Estado de Jalisco  
Sistema DIF Guadalajara  
CONALEP

### **PROPUESTA ECONOMICA**

Por el examen de los Estados Financieros correspondientes al **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** del ejercicio terminado 31 de Diciembre de 2013. Nuestros Honorarios Profesionales serían por la cantidad de \$ 30,000 **(son treinta mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado** de \$4,800.00 **(cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** Siendo un total de \$34,800.00 **(treinta cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**.



Cabe aclarar que estamos estimando que nuestro trabajo se llevara a cabo en 100 horas, con un costo por hora de \$300.00 pesos.

Las 100 horas estimadas para el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** se integran, por 10 días de trabajo de cinco horas aproximadamente del Asistente y gerente en el domicilio del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, y el resto de horas de trabajo en las instalaciones de nuestra firma y visitas programadas al organismo y a sus oficinas por los Gerentes y el Socio.


En caso de la aceptación de los trabajos de auditoria, el importe de los honorarios tendría que ser cubiertos de la siguiente forma:

EL pago total de la propuesta se hará contra la entrega del dictamen e informes finales contratados y recibidos conjuntamente entre **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** y la Contraloría del Estado

Esperando vernos favorecidos con su aprobación y agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables ordenes.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2014.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

CPC Rodrigo Muñoz Barba  
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

- 1.-Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.
- 2.-Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para el concurso, especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**
- 3.-Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional.
- 4.-Que como persona física o moral no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.
- 5.-Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases del concurso de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.
- 6.-Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que en caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi, como a mi representada en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del concurso en el que participo y que se cancele el registro de mi representada del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2014.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba  
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Que como persona física y moral nos encontramos al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tal como lo marca el artículo 32 "D" del Código Fiscal de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2014.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba  
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas y sostengo la propuesta de acuerdo al punto 8.1 de estas bases, además manifiesto que los precios para esta cotización son especiales para este organismo.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2014.

Atentamente



\_\_\_\_\_  
CPC Rodrigo Muñoz Barba  
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones  
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y sostengo la propuesta de acuerdo al inciso d) punto 1 de estas bases así como también del compromiso señalado en el punto No. 14 de estas bases como sigue:

**PUNTO 1 ULTIMOS PARRAFOS**

**PRESENTAREMOS POR SEPARADO UN INFORME ESPECIFICO PARA CADA UNO DE LOS RUBROS INDICADOS EN EL INCISO D) DE ESTE ULTIMO PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGIA PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE UTILIZADOS PARA CERCIORARCE DEL CABAL CUMPLIMIENTO, ASI COMO LA CONCLUSION DE CADA UNO.**

**EL DESPACHO SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA BITACORA ELABORADA EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE QUE EL ORGANISMO DESIGNE, RESPECTO A LAS HORAS EMPLEADAS EN ESTA AUDITORIA, POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL DESPACHO.**

**PUNTO 14**

**NOS COMPROMETEMOS A COMPARECER Y/O ENTREGAR A LA CONTRALORIA DEL ESTADO, EN LA FORMA Y PLAZO QUE ESTA SOLICITE, YA SEA DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO LAS ACLARACIONES, O EN SU CASO COPIA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE DE LOS RESULTADOS PROPORCIONADOS A TRAVES DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS O DE LOS INFORMES REQUERIDOS.**

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2014.

Atentamente



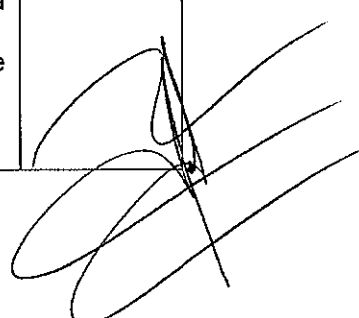
CPC Rodrigo Muñoz Barba  
Socio de la Firma

**NOMBRE DEL DESPACHO: KONTEO CONSULTORES, S.C.**

**NOMBRE DEL ORGANISMO: FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO**

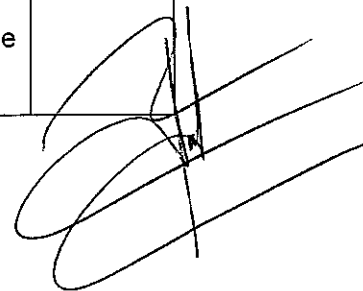
**AUDITORIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

RUBROS A REVISAR	HORAS ESTIMADAS	METODOLOGIA	ALCANCE
Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.	10	-Aplicación de cuestionario de control interno. -Revisión de la estructura del sistema contable -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión -Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables -Análisis de la reglamentación	65%
Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento	10	Estudio y evaluación del control interno. -Revisión de la estructura del sistema contable -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión -Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables	40%
Ley de adquisiciones Arredramiento y Servicios del Sector Publico y su Reglamento	10	Estudio y evaluación del control interno. -Revisión de la estructura del sistema contable -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión -Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables	40%

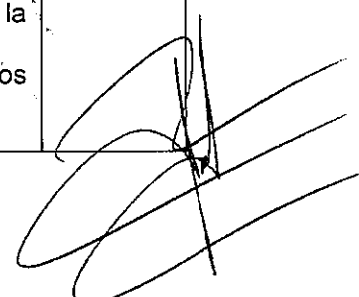




Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento	8	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura del sistema contable</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables</li> </ul>	46%
Ley del Presupuesto, contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento.	8	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura del sistema contable</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables</li> </ul>	52%
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.	5	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura del sistema contable</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables</li> </ul>	65%



Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos, atribuciones o funciones del Decreto de Creación.	5	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura del sistema contable</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico de la aplicación del Decreto de Creación</li> </ul>	40%
Reglamento Interno	6	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura del sistema contable</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico del cumplimiento del Reglamento Interno</li> </ul>	53%
Condiciones Generales de Trabajo	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico del cumplimiento de Leyes aplicables</li> </ul>	55%
Manuales de Puestos y Organización.	6	<p>Estudio y evaluación del control interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la estructura organizacional</li> <li>-Planeación y alcance del trabajo a efectuar</li> <li>-Elaboración del programa de trabajo</li> <li>-Evaluación de resultados de la revisión</li> <li>-Diagnostico de la aplicación de los manuales de organización</li> </ul>	54%



Políticas y lineamiento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo	6	Estudio y evaluación del control interno. -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión -Diagnostico de la aplicación de las políticas, bases y lineamientos	45%
Evaluación presupuestal, elaboración de la conciliación entre el presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el ejercicio	10	-Revisión del presupuesto -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión	80%
Evaluación de la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el art. 33 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad y Gasto Publico	5	Estudio y evaluación del control interno. -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión -Diagnostico de la aplicación de los manuales de organización	57%
Evaluación del cumplimiento de los programas anuales del Organismo	5	Estudio y evaluación del control interno. -Revisión del programa anual del organismo -Planeación y alcance del trabajo a efectuar -Elaboración del programa de trabajo -Evaluación de resultados de la revisión	40%
	<b>TOTAL. 100 HRS</b>		

